

ria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez de los corrientes, a la misma hora, según ya se indicaba en la convocatoria

El Alcalde,

Gabriel Riera

El Secretario,

José María

Nº 36.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
10 DE MAYO DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día diez del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Señores Tenientes Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Andrés Buades Ferrer, D. Francisco Valdes Guzman, D. Alfredo Bonet Llompert, D. Jorge Coll Mayol, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estarellas y D. Jorge Dezcallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarentay cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día tres de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.



2.
Se aprueban las
cuentas.

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de D. J. Bauzá, por 20 tohallas S. dependencia Febrero, 96'00.=Otra de S. Abat, por pintar y otros Negociado Cultura, Marzo, 565'90.=Otra de N. Vaquer, por 871 raciones pan detenidos abril, 348'40.=Otra de J. Forteza, por 88 viajes presos id. 925'00.=Otra de J. Torres, por 24 pastillas jabón, "Brisas", mes id. 30'00.=Otra habilitado Bomberos asistencia de los mismos a teatros, 139'00.=Otra de M. Verger, manutención detenidos Capuchinos mes Abril, 1724'70.=Otra de CAMPSA. por 500 litros gasolina auto Alcaldía id. 500'00.=Otra del mismo, por 500 id. incendios mes id. 500'00.=Otra de B. Enseñat, por 105 equipos completos U. Urbana, 19.950'00.=Otra del mismo, por 105 guantes blancos id. mes id. 210'00.=Otra del mismo, por 3 uniformes porteros Depósito Capuchinos mes abril, 262'00.= Total, 25.251'00 pesetas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Juan Bestard Garau, por azulejos, escociás, cubrecantos para el Mercado P. Navegación, 504'40.=Otra de D. Manuel Cerdó Fujol, gastos y honorarios escritura compra finca calle Jaime II, 177'75.=Otra de Juan Cañellas Crespi, gasoil para apisonadora, 300'00.=Otra de D. Bartolomé Santandreu, aceite denso para id, 970'00.=Otra de Pedro Ant^a Taberner Garau, por piedra caliza, empedrado C. Escuelas, Jaja empedrado C. Dos de Mayo y piedra machacada arreglo afirmado Cn^a viejo de Lluchamayor, 3.328'00.=Otra de Antonio Par Negre, por cemento común al Ayuntamiento, A.M. 600'00.= Total 5.880'15 Pesetas.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Julián Nicolau Juan, por bordillo, 438'30 ptas.

ESTADÍSTICA:

Una cuenta de D. F. Pons, impresos, 592'00 pesetas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de Casa Jordi, trabajos realizados en los camiones de limpieza, 85'00.=Otra de Miguel Agulló, efectos suministrados al cementerio, 92'90.=Otra de Bartolomé Capllonch, algarrobas suministradas de enero a abril para los caballos del servicio de coches funebres, 1.236'00.=Otra de D. Vicente Hernandez, arreglo sillón Casa Socorro, 33'00.=Otra de D. Miguel Enseñat, arreglo asientos camión limpieza, 123'30.=Otra de D. José Noguera, efectos para las barrenderas, 190'60.=Otra de Bernardo Castell, efectos para la instalación del alumbrado eléctrico al Hispano nº 2, 1.293'00.=Otra de Miguel Carmen, desmontar 25 carros basura y ocho barrenderas, 789'50.=Otra de José Torrens, pastillas jabón para la Casa Socorro, 18'00.
Total. 3.866'30 pesetas.

3. **Queda sobre Mesa resolución Concurso representante Madrid.**

A propuesta del Sr. Descallar se acuerda que quede sobre la Mesa la resolución al Concurso designando el Representante de la Corporación en Madrid.

4. **Se aprueban permisos Obras.**

De la Comisión de Obras se aprueba un dictamen proponiendo conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D^a Teresa Cortés Miró, para construir pared de cerca en solar sito Predio Se Olivera, Ctra. Soller.=A D. Pedro Alcover Casanovas, para embaldosar dos cuartos y poner cocina económica en finca calle Ctra. de Sóller, 19 Son Sardina.=A D. Pedro Monserrat Verger, para prolongar cocheras en finca Antonio M^a Sbert Borrás.=A D. Sebastián Barceló Simó, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito Camino Vileta.=A D. Andrés Carrió Tomás, para construir escalera, completar piso interior y montar poeliga en finca calle Camino San Jordi, 3.=A D. Antonio Ruiz Cerdá, para tapiar tres ventanas en finca calle Monterrey, 54.=A D. Rafael Pomar Bonnin, para construir pared de cerca en finca Cra. Establiments, km. 4.=A D^a Teresa



Fluxá Cañellas, para colocar marco de madera en finca calle Navegación, 10.=A D. Pedro Bordo Ribas, para construir un cielo raso en finca calle Sindicato, 2 bis.=A D. Antonio Ramonell Vidal, para cambiar embaldosados, enlucir paredes, ensanchar dos portales, colocar puertas ballestas, hacer fachada y construir mechón en finca calle Jovellanos, 1 y 3.=A D. Antonio Jover Rosselló, para blanquear fachada en finca calle Mas, 39.=A Gas y Electricidad, S.A., para abrir zanja y poder instalar ramal de gas en calle 7.=A D. Lorenzo Noguera Llompert, para colocar puertas y limpeiza bajos fachada en finca calle General Mola, 11.=A D. Mariano Pomar Forteza, para construir un molino de viento en solar sito calle A, Son Real.=A D. Antonio Vidal Cabrinetty, para aumentar pared de cerca en solar sito calle 11.=A D. Juan Cortés Miró, para cambiar puerta en finca calle Plateria, 18.=A D. Juan Bibiloni Cantallops, para construir dos tabiques, embaldosar dependencias, derribar entramados y blanquear fachada en finca calle Ctra. Manacor, 36.=A D. Juan Bibiloni Cantallops, para embaldosar dependencia y cambiar puertas en finca calle Hostales, 15.=A D. Juan Garau Cantallops para construir tabique, pavimento y colocar persianas en finca Camino San Jordi, 23.=Y a D. Gabriel Coll Cladera, para construir sobre la cochera un piso en finca calle R. angular carretera Sineu.

Entran Sres Hevia y Alabern.

5.
Se aprueba dictamen sobre construcción final pórticos, finca Juan March.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras, fecha el día 7 de los corrientes, en el que se se acepta el informe emitido por el Arquitecto municipal Sr. Aleñá, respecto a la construcción solicitada por D.

Juan March y esposa, lindante con la calle del Conquistador, Escaleras de la Seo y calle del General Coded, y el justiprecio

hecho por el expresado técnico, de una porción de terreno correspondiente a la prolongación de los actuales pórticos, sobre la cual pesa una servidumbre de paso público, cuyo valor se fija en 14.597'44 pesetas.

6. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras
Se acuerda conceder permiso con anulación propontiendo acceder a la instancia suscrita por D^a I-
otro por cambio empla- sidra Bonifacia Torres, propietaria de varios sola-
zamiento calle B, S' Hort Nou.
Hort Nou.

res en la calle B, S' Hort Nou, en la que solicita permiso para construir una vivienda y al propio tiempo que quede retirada la petición que formuló en septiembre último, por haber decidido cambiar el emplazamiento de la edificación, toda vez que no se perjudica a los intereses municipales.

7. A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma
Se aprueba abonar tra- Interior se acuerda aceptar los planos de las ali-
bajos confección planos alineaciones casco an-
antiguos Palma. neaciones de las plazas y calles del casco antiguo

de la ciudad, realizados en horas extraordinarias por los Delineantes de Obras D. Miguel Roca Sampol y D. Miguel Busquets Baldó, según acuerdo de la Comisión Gestora de 12 de enero del corriente año, y que se les abone a los señores citados la cantidad de mil pesetas, con cargo a la partida 521 del vigente presupuesto Municipal.

8. De la Comisión de Obras se aprueban los siguientes
Se aprueban obras permisos para efectuar obras particulares:
particulares. Ensan-
che.

A D. Gabriel Taronjí Pomar, para derribar los almacenes de su propiedad, lindantes con la Avenida de Alejandro Rosselló, angular con la de Marques de la Puensanta y en el solar que resulte construir un edificio de planta baja que se dedica al servicio estación y almacén y los siete pisos a vivienda. = A D. Miguel Ramón Ribas, para en un solar que posee, lindante con la calle letra C, construir un edificio de planta baja y dos pisos destinados a vivienda. = A D. Paulino Buchens Oliver, para en un solar que posee, lindante con la calle letra K, construir una



A.0.046.312 *

casa de planta baja y piso destinados a vivienda.= A D^a Praxe-
 des Soler Obrador, para en un solar que posee, lindante con
 la calle número 52, construir una casa de planta baja, desti-
 nando parte a garage y el resto a vivienda.= A D. Matias En-
 señat Juan, para en una parcela de su propiedad, contigua a
 la casa número 144, de la calle del Marqués de la Fuensanta,
 construir una pared de cerca.= A D^a Francisca Bosch Cabot, pa-
 ra blanquear la fachada y desconchar y enlucir su zócalo del
 edificio de su propiedad, de la calle del Patronato Obrero
 angular con la de Luis Martí, n^o 21 y 23.= A D. Francisco Suau
 Bordoy, para en la casa de su propiedad, de planta baja, lin-
 dante con la calle número 76, construir un piso destinado a
 vivienda.= A D. Juan Frontera Frontera, para en la casa de su
 propiedad, número 83 de la calle de Reina Maria Cristina, de
 planta baja y piso, sobre ella, construir un segundo y tercer
 piso, destinados a vivienda.= A D. Bernardo Bonet Pons, para
 en la finca de su propiedad, de planta baja y piso, lindante
 con la calle Ramón Muntaner, elevar un segundo piso, destina-
 do a vivienda.= A D. Alberto Moreiras López, para en un solar
 que posee, lindante con la calle del Teniente Lizasoain, an-
 gular Pasaje A, Son Pisá, construir una pared de cerca.= Y a
 D. Carlos Ferret Jaume, para en la casa número 50, de la ca-
 lle de Juan Munar, reparar el embaldosado de tres habitacio-
 nes.

9. A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se
 acuerda suministrar el siguiente bordillo para la
 construcción de aceras:

A. D. Gabino Nuñez Hernandez, nueve metros para frente a

Se aprueba suminis-
 trar bordillo. Ensanche,
 etc.

101

su finca de la calle número 37.= Y a D. José Morey Salvá, diez y seis metros para frente a su finca de la calle de Honderos, 118 y 120.

10.
Se aprueban traspasos
y aperturas industriales
y comercios.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda autorizar los siguientes traspasos y aperturas de establecimientos:

A D. Mateo Ferrer Oliver, para traspasar a su favor la tienda de Mercadería de la calle de Aragón, 300.= A D. Antoni Egea Martínez, para traspasar a su favor la fábrica de jabones, número 92 de la calle del Marques de la Ruensanta.= A D. Vicente Serra Forteza, para apertura de establecimiento de venta de muebles viejos, en la calle de Juan Bauzá, 29.= Y a D. Miguel Moll Morey, para traspasar a su favor el establecimiento de café de la casa número 2 de la calle de Honderos.

11.
Se aprueba dictamen
sobre denuncia obras
calle Ruben Dario.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
»La Comisión especial de Ensanche se ha enterado de la denuncia formulada por el Celador de Vías y Obras respectivo por la que se expone que D. Antonio Frau Campins con domicilio en la calle de Ruben Dario, número 15 en la faja enlozada frente a dicha su finca, ha abierto una ranura para la salida de las aguas pluviales y visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal, esta Comisión conforme con el parecer de dicho técnico, tiene la honra de proponer a V.E. tenga a bien acordar requerir a dicho propietario para que solicite el permiso para dicha obra y obligarlo después a una reposición completa, de tal manera que quede el pavimento municipal en igual o mejor estado que antes de efectuar dichas obras.= Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo.= Palma de Mallorca a 12 de Mayo de 1940 ».



Entra el Sr. Casas.

12. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensan-
che motivado por un oficio del Sr. Abogado del Estado
Se acuerda pase a las Comisiones afectadas dictamen Ensanche sobre pago de impuestos Estado por los contratistas.

advirtiéndole a la Corporación que para librarse de la responsabilidad subsidiaria del pago de los impuestos que afecta a los contratistas municipales, antes de efectuar el pago de la totalidad o parte del precio estipulado, conviene exigirles la justificación de haber satisfecho la totalidad o fracción vencida de dichos impuestos; opinando la Comisión de Ensanche que procede cumplir estrictamente lo que indica el Sr. Abogado del Estado.

Se acuerda que pase a informe de todas las Comisiones afectas a Negociados en que se efectuen contratos.

13. A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se aprueban gastos de entierro del guardia fallecido Francisco Terrasa. Se acuerda acceder a la instancia de D^a María Terrasa Quetglas, interesando le sean abonadas las cuatro mesadas de supervivencia que le corresponde percibir, así como también los gastos de entierro de su difunto padre, Guardia Francisco Terrasa Sastre.

14. Por ser favorables los informes emitidos y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda Se conceden permisos Autos Servicio Público. acceder a las instancias de D^a María Pizá Camundi, D. Bartolomé Soler Mesquida, D. Miguel Brunet Tous, D. Jaime Coll Ramis y D. Jaime Terrades Catalá, en las que interesan poder situar sus respectivos autos en las Paradas del Servicio Público Urbano.

15. Se aprueba dictamen exención Inquilinato. Se aprueba el siguiente dictamen: "Excmo. Sr.: Visto el escrito de D^a Margarita Moragues Genestra, domiciliada en la calle de la Infanta, número diez y seis bajos, interesando la exención del impuesto de

inquilinato por habitar en domicilio distinto del en que le correspondía tributar y enterada de que ha sido continuada en el mencionado arbitrio por no haber obtenido el oportuno permiso para el cambio de domicilio a que estaba obligada, propone a V.E. se sirba acceder a la indicada exención y que se la sancione por el indicado incumplimiento. =Esto no obstante, como siempre, V.E. acordará lo que estime más acertado. =Palma 7 de mayo 1940. =El Presidente"

16. **Se autorizan tras-** A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad,
pasos sepulturas. Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar los si-
guientes traspasos de sepulturas:

La sepultura señalada con el número 23 del cuadro 4^o del Cementerio Católico de esta capital a favor de D^a Maria Villegas Rosselló.

Y a favor de D. Juan Trobat Rosselló, la sepultura número 349 del Cuadro 2^o del Cementerio Católico de esta Ciudad.

17. **Se concede permiso** De la Comisión de Sanidad, Higiene y Beneficencia
colocar panteón. se aprueba un dictamen proponiendo autorizar a D^a Fran-
cisca Pons Escalas, para colocar un panteon sobre la sepultu-
ra número 868 del cuadro 1^o del Cementerio Católico de esta
Ciudad.

18. **Se autoriza insta-** Por ser favorables los informes emitidos y a pro-
lación motores. puesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y
Beneficencia se acuerda autorizar la instalación de los si-
guientes motores:

A D. Tomás Ballester Cavaller, uno eléctrico de 1 H.P. en la carretera de Lluçmayorn^a 58, para usos industriales. =A D. Miguel de Lete Valcaneras, otro id. de 5 H.P. en la calle de Caro, n^o 61 para id. id. =A la Compañía telefónica Nacional, dos id. de 1'5 H.P. cada uno y uno de 2 H.P. en el solar contiguo al edificio de su propiedad, en la Bran Via José Antonio, para producir energía eléctrica, imprescindible para sus instalaciones. =A D. Antonio Oliver villa-



A.0.046.313 *

longa, otro id. de 3 H.P. en el Laboratorio anexo a la farmacia de la calle del Carmen, para usos industriales.

19. A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar a D. José Mas Salas, la apertura de un taller de carpintería en la calle del Temple, número 12.

20. Se acuerda, previo informe de la Junta Municipal de Sanidad, denegar a D. Juan Berga Muñoz su petición de permiso para que con carácter provisional se le conceda el funcionamiento de un secadero-almacén de pieles en terrenos de S'Olivera, lindantes con la calle de Gabriel Fuster.

21. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura proponiendo apoyar la petición del Director de la Escuela Particular de Náutica de esta ciudad, D. Gregorio Guasp Pou, en la que interesa de la Superioridad, autorización para que los alumnos de dicha escuela puedan practicar el examen final de curso en la misma, a fin de evitarles el gasto y trastornos que les supone el traslado a la Escuela Oficial de Barcelona y elevar a este fin una exposición al Sr. Director General de Comunicaciones marítimas en demanda de la gracia que se interesa.

Se acuerda urgencia. A propuesta de la presidencia se acuerda declarar de carácter urgentes los asuntos que a continuación se citan:

I. acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
Se aprueba dictamen sobre expropiación línea, 51, 53 y 55 calle 31 Diciembre. »Estando en trámite el expediente para la expropiación de la totalidad de la casa número 51, 53 y 55 de la calle de 31 de Diciembre, propiedad de D. Rafael Ross Sas-

tre, con el fin de proceder a la regularización de la anchura de dicha calle, en lo que afecta a la expresada finca, y habida consideración de los deseos demostrados a última hora, por dicho propietario, de limitar la acción del Ayuntamiento en lo que solo afecta a la parte de finca que precisa desaparecer para que pueda tener lugar la obra de mejora que se trata de llevar a cabo, por parte del Sr. Alcalde y de la Presidencia de esta Comisión de Ensanche, se han practicado las gestiones encaminadas al fin indicado, las que han sido coronadas por éxito, habiéndose llegado por ambas partes a un acomodamiento concebido en los siguientes términos: =Primero.-D. Rafael Pons Sastre, dueño de la mencionada finca, se obliga a proceder al derribo de toda aquella parte que de dicha su finca sea necesaria, para regularizar, en aquel sitio la anchura de la repetida calle. =Segundo.-El solar resultante de dicho derribo, que según la alineación aprobada del plano General de Ensanche de esta población, se destina a vía pública, pasará a ser propiedad de este Excmo. Ayuntamiento. =Tercero.-El Sr. Pons, para la ejecución de las obras de derribo de la parte de su censada finca, dispone de un plazo que terminará el día 15 de Julio próximo venidero, en cuya fecha deberán quedar totalmente terminadas las citadas obras de derribo y explanación de terrenos resultantes. =Cuarto.-Una vez realizadas las obras que precisan hacerse para la regularización de la anchura de dicha parte de vía, con la consiguiente entrega a este Ayuntamiento del terreno resultante de dicho derribo, esa Excmo. Corporación municipal, en concepto de indemnización por los perjuicios que se le irroga con la mejora pública que se trata de realizar y los terrenos que con motivo de las mismas pierde la finca de referencia, satisfará a dicho Don Rafael Pons Sastre, la cantidad de veinte mil pesetas. =La Comisión Especial de Ensanche celebrando el éxito que en sus gestiones han alcan-



zado los Señores Alcalde y Presidente de la misma y estimando del todo acertada la solución que en principio se ha dado al asunto de que se trata, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar los términos del proyectado contrato, al objeto de que pronto sea un hecho la realización de tan importante mejora, para cuyo gasto se dispone de la consignación necesaria, el que será satisfecho en su día con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artº 2º partida 2º «Expropiaciones» del vigente presupuesto de Ensanche. =Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo. =Palma de Mallorca a 8 de mayo de 1940».

II.
Se aprueba moción
Alcaldía sobre re-
gularización camino
San Tritlo.

Seguidamente se aprueba la siguiente moción de la Alcaldía

»Sin perjuicio de que por la Comisión de Obras y por la de Sanidad en lo que la afecta, se siga tramitando el expediente sobre regularización del camino de San Tritlo, interesa de momento solucionar lo relativo al comienzo del mismo, o sea, lo de la proyectada plazoleta inmediata a la puerta principal recientemente construida en el Cementerio, a fin de que el referido camino, sufra en sentido rectilíneo, la modificación que se observa en el plano adjunto, al empalmar con el de Palma a la Vileta. En tal paraje, y como consecuencia de dicha modificación, se habrá de segregarse de los terrenos inmediatos pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial, una parcela de forma triangular, también marcada en el plano; y esta Alcaldía propone a la Comisión Gestora que, al cumplir un anterior acuerdo de solicitar de la Corporación vecina que ceda dicha parcela, le pueda ofrecer en cambio la renuncia a percibir el Ayuntamiento, el importe de las cuentas por percepción de agua pendientes de liquidación hasta 31 de Diciem

bre del año 1939. =Palma de Mallorca, 10 de Mayo de 1940.=

Gabriel Riera =Rubricado».

III. Se aprueba una cuenta suscrita por Roberto Doehn,
Se aprueba cuenta máquina escribir. por una máquina de escribir marca «Olivetti» legítima,
con carro grande, de 2.225'00 pesetas.

IV. También se aprueba un dictamen de la Comisión
Se aprueba dictamen denegando petición Médicos Tocólogos sobre equiparación a los de Asistencia Pública. de Personal en el que conforme con el parecer del Oficial Letrado, se acuerda informar la petición formulada por los médicos tocólogos D. José J. Pieras Alegre y D. Miguel Bordoy Antich de ser equiparados en cuanto al sueldo a los médicos de Asistencia Pública domiciliaria, en el sentido de que no tienen derecho a ello.

V. Acto continuo se acuerda que los días 13, 14
Se acuerda desestero. y 15 de los corrientes sean destinados a efectuar el desestero y limpieza de las oficinas municipales, para lo cual solo habrá oficinas para los asuntos de carácter puramente urgentes.

Se acuerda ampliar petición Cruz Beneficencia a Comisión Artillería retiró bombas sin explotar. El Sr. Presidente manifiesta que se acordó elevar una petición a la Superioridad para que se conceda la Cruz Colectiva de Beneficencia al personal de la Defensa Pasiva que actuó en la pasada guerra y que posteriormente se ha enterado que también estuvo actuando una Comisión de Artilleros, formada por oficiales y clases, que se dedicaron a la recogida de las bombas que quedaron sin explotar; este servicio es de tanta importancia como los otros, pues en algunos casos, tuvieron que retirar bombas empotradas en el asfalto de las que se desconocía el sistema de percusión y estaban expuestas a la muerte y propone que en la petición de la recompensa sea incluida esta Comisión.

Se aprueba la proposición.

Se concede permiso Gestor Sr. Andreu. El Sr. Presidente dice que el Sr. Andreu, Gestor Municipal, urgentemente, tuvo que trasladarse a Mo-



046.314 *

drid, para lo cual solicitó de la Alcaldía el correspondiente permiso que le fué concedido y pide si se ratifica la actuación de la Presidencia.

Se acuerda ratificar el permiso.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento Corporación por donativo Sr. Sa+ hecho un donativo de mil pesetas para las Colonias las para Colonias.

El Sr. Alcalde dice que D. Manuel Saiz ha hecho un donativo de mil pesetas para las Colonias Escolares y propone que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por tal donativo, puesto que se trata de una ayuda más para acrecentar cuanto sea posible las Colonias, en donde se tiene que prestar una máxima atención dado el estado sanitario de la población escolar.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificado su falta de asistencia los Sres. que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! siendo la hora veinte y doce minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase octava, debidamente reintegrados, que llevan el número 46.310-46.311-46.312-46.313 y 46.314, que firman los señores concurrentes y certifico.

Gabriel Saiz
Manuel Saiz
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Alfred Domest Joseph Coll Glacito
Basal Victorio Ferr Joaquín de Anigadorfila
Qued Antonio Francisco
Weycaltar

Interventor,
Jurover

Secretario,
Antonio

Nº 37

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
15 DEL MES DE MAYO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día quince de mayo de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez y siete de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,
Gabriel Riera

El Secretario,
Antonio